

## ANEXO 5

Modelo de Instancia o solicitud como aspirante:

A la Señora Alcaldesa del Ayuntamiento de Santoña  
D/Dña...., mayor de edad, con D.N.I., nº ...y domicilio  
en ..., calle ..., nº ..., piso ..., teléfono ..., por medio del  
presente, comparece y, como mejor proceda,

EXPONE:

1.- Que tiene conocimiento de las Bases de la convocatoria para cubrir siete plazas de Policía Local, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Santoña, publicadas en el BOC nº ... de fecha ....., así como de la convocatoria por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes, publicada en el BOE nº ....., de fecha .....

2.- Que quien suscribe está interesado en participar como aspirante a las pruebas selectivas objeto de la convocatoria, cuyas bases acepta, y a cuyos efectos adjunta a la presente solicitud la siguiente documentación, que se señala con X en el recuadro:

- Copia del D.N.I.

- Copia compulsada o autenticada de los permisos de conducir A2 y B2 (BTP), o sus equivalentes.

- Declaración Jurada relativa al compromiso de portar armas prevista en el apartado h) de la Base Segunda, y según modelo anexo a la presente Convocatoria.

- Justificante o resguardo de haber ingresado a favor del Ayuntamiento de Santoña los derechos de examen

- Copia compulsada o autenticada de la papeleta de ser demandante de empleo a tiempo completo en la Oficina del Servicio Cantabro de Empleo, debidamente actualizada. Quien suscribe es funcionario de la Administración Pública y no precisa acreditar los requisitos de la Base Tercera, salvo el pago de los derechos de examen.

3.- Que quien suscribe, manifiesta reunir al momento de la presentación de esta solicitud, los requisitos que en la Base Segunda de la Convocatoria, señalados para los aspirantes. Requisitos que, caso de superar las pruebas selectivas y ser propuesto para el nombramiento como Policía Local, acreditaré en tiempo y forma.

Por todo lo anteriormente expuesto,

SOLICITA:

Se tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito y los documentos que al mismo se adjuntan, indicados en el apartado 2, y por formulada solicitud para participar como aspirante en las pruebas selectivas a que anteriormente se hace referencia.

En ....., a .....de ..... de 2006

Firma

## ANEXO 6

Modelo de declaración jurada:

D./Dña...., mayor de edad, y con D.N.I., nº ..... presenta la siguiente

DECLARACIÓN JURADA:

Que caso de ser nombrado como funcionario de ese Ayuntamiento, Policía Local, me comprometo a portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.

Que tal declaración se manifiesta de forma libre y voluntaria, a efectos de lo previsto en el apartado h) de la Base Segunda de la Convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Santoña Y para que conste firmo la presente en .....a, .... de ..... de 200.....

Firma.

Santoña, 19 de mayo de 2006.–La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

06/6768

2.3 OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN

## DEL TERRITORIO Y URBANISMO

## Dirección General de Función Pública

*Notificación de resolución del recurso de alzada interpuesto contra la Orden PRE/65/2005, de 29 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, procedimiento abierto, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Telecomunicaciones, y contra la Orden PRE/61/2005, de 29 de julio, por la que se regulan las bases y programas y contra el Decreto 31/2005, de 31 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2005.*

Habiendo sido imposible practicar notificación resolutoria del recurso de alzada interpuesto por D<sup>a</sup> Mercedes Fuentes Bada, con DNI 72036709-L, en el domicilio señalado al efecto en Avenida de los Castros, 53 A, 3º dcha., 39005 Santander, tras haber intentado por tres veces la notificación a través del Servicio de Correos, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tales efectos se le comunica que el Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2006, resolutorio del recurso interpuesto contra el proceso selectivo para el acceso por oposición al Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Telecomunicaciones y contra el Decreto 31/2005, de 31 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2005 ha declarado la inadmisión del recurso interpuesto, siendo el tenor literal de la parte dispositiva del Acuerdo el siguiente:

“Inadmitir el recurso de alzada interpuesto por doña Mercedes Fuentes Bada contra la Orden PRE/65/2005, de 29 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Telecomunicaciones, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; contra la Orden PRE/61/2005, de 29 de julio, por la que se regulan las bases y programas y contra el Decreto 31/2005, de 31 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2005.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses desde la notificación del mismo, conforme establece el artículo 46.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.”

Lo que se notifica mediante la presente publicación a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, pudiendo la interesada tomar conocimiento de su texto íntegro en la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Función Pública, sita en la calle Peña Herbosa, 29, 2ª planta, de Santander, en el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 16 de mayo de 2006.–La directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

06/6666

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para proyecto de ejecución de polideportivo en el C.P. Eloy Villanueva.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Centros.

c) Número de expediente : 105/06.

2. Objeto del contrato: Descripción del objeto, lugar y plazo de ejecución.

- a) Descripción del objeto:  
Expte. 105/06: «Proyecto ejecución de polideportivo en el C.P. Eloy Villanueva.»  
b) Lugar de ejecución:  
Expte. 105/06 : Monte (Santander).  
c) Plazo de ejecución:  
Expte. 105/06 : 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:  
Expte. 105/06: 1.044.962,80. euros.

5. Garantía Provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información:  
a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación.  
b) Domicilio: Calle Vargas, 53 , 7ª planta.  
c) Localidad y código postal: Santander -39010.  
d) Teléfono: 942 20 8105 - 08.  
e) Telefax: 942 20 81 62.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de junio de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación:  
- Expte. 105/06: Grupo: C, Subgrupo : Completo, Categoría : f.  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: La especificada en la cláusula I. J. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del día 15 de junio de 2006.  
b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
c) Lugar de presentación:  
1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.  
2.º Domicilio: Calle Vargas, 53 , 7ª planta.  
3.º Localidad y código postal: Santander -39010.  
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.  
e) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación.  
b) Domicilio: Calle Vargas, 53 , 7ª planta.  
c) Localidad: Santander.  
d) Fechas: 20 de junio de 2006.  
e) Hora: a las 10,00 horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el día 20 de junio de 2006 , calificará la documentación presentada en el sobre " A " a los efectos indicado en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación a efectos de notificación. En el caso de tener que subsanarse documentación por las empresas, la fecha de apertura de ofertas se pospondrá y se celebrará el día 26 de junio a las 10,00 horas.

11. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es).

Santander, 24 de mayo de 2006.–La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

06/6954

## AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

*Anuncio de subasta para la adjudicación de seis permisos de caza de venado macho de carácter selectivo.*

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Cabuérniga del día 10 de mayo de 2006, se ha acordado sacar a subasta, para la adjudicación de los siguientes permisos de caza:

Seis permisos individuales para caza de venado (macho) de carácter selectivo.

1. Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Cabuérniga.
2. Presupuesto base de licitación:  
Permiso para caza de venado (macho) selectivo: 600 euros. (IVA no incluido).
4. Garantías: No se exige.
5. Presentación de las ofertas:  
a) Fecha límite de presentación: Durante veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOC.  
b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.  
c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cabuérniga.
6. Apertura de ofertas:  
a) Ayuntamiento de Cabuérniga.  
b) Fecha y hora: Tendrá lugar a las trece horas del miércoles siguiente hábil al de la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.
7. Modelo de proposición:  
Ajustado al modelo transcrito en el artículo 9.º del pliego de condiciones.  
Cabuérniga, 16 de mayo de 2006.–El alcalde, Gabriel Gómez Martínez.

06/6802

## AYUNTAMIENTO DE LIENDO

*Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas y particulares, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para adjudicación de licencia de auto-taxis accesible para el Servicio de Transporte Urbano de Viajeros en Automóviles Ligeros de Alquiler con Conductor.*

Primera.- El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación por el procedimiento de concurso, de una licencia de autotaxis para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor y las correspondientes autorizaciones que habilitan para la prestación de servicios públicos interurbanos.

Segunda.

1.- Condiciones generales:

- a) Ser español.
  - b) Haber cumplido 18 años, sin exceder de aquellos que fija el Código de la Circulación o Leyes vigentes para este tipo de actividad.
  - c) Hallarse en posesión del permiso de conducción de clase BTP o superior a ésta, expedido por la Jefatura de Tráfico.
  - d) No padecer enfermedad infecto-contagiosa, o impedimento físico que imposibilite el normal ejercicio de la profesión.
  - e) Carecer de antecedentes penales.
- 2.- Condiciones específicas.
- a) Compromiso de aportar un vehículo de la categorías de turismo accesible, que cumpla las especialidades técnicas del Centro Estatal de Autonomía Personal y ayudas técnicas de acondicionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida, con un número de plazas no superior a nueve, incluida la del conductor, debiendo figurar esta capacidad máxima tanto en el permiso de circulación, como en el certificado de características.

El vehículo deberá tener con rampa hidráulica, para per-